

**INFORME DE COMISARIO
AÑO DE 2.001**

En cumplimiento de los Estatutos de la Compañía en calidad de Comisario de **FRANCA SOCIEDAD EXPORTADORA BANANERA FRANSEBA S.A** tiene a bien presentar a ustedes, el informe correspondiente a los Estatutos Financieros del Ejercicio de 2.001 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de compañías.

1.1 Al revisar y analizar la documentación que rige a la compañía en

El Aspecto Administrativo y Financiero se determinaron que sus Ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás disposiciones legales de Régimen Tributario Interno; por consiguiente, en mi opinión, la gestión efectuada por los Administradores de la compañía es eficiente.

1.2 La colaboración prestada por los Administradores fue aceptable, brindando, el apoyo necesario para que se efectúe esta labor de estudio y análisis de la Documentación, en las oficinas donde realiza la Compañía sus actividades.

1.4 Con relación a los libros Societarios de la compañía, Actas de la Junta General, Libros Talonarios, Libro Accionistas y de Acciones, esto se encuentran Debidamente elaborados de conformidad con las Disposiciones de la Ley de compañías.

Los Registros Contables de la Compañía se realizan de conformidad con las Disposiciones Legales y los principios de Contabilidad General Aceptados, Los Comprobantes de Ingresos y Egresos se encuentran debidamente numerados y legalizados y con la correspondencia documentación de respaldo.

Se procedió a revisar la documentación de Registros Contables, como los comprobantes de Ingresos, Egresos y Ajustes Diarios Generales, Mayores y Auxiliares de Cuentas, dando como resultado la Contabilidad de estos Documentos los mismos que Son de fácil análisis, estableciéndose que el control Interno de la Compañía es adecuado.

RECIBIDO
11 8 JUL 2002
Superintendencia de Compañías

Referente a la custodia y conservación de los bienes de la compañía estos tienen un trato apropiado que permite mantener en buen estado y conservación los Activos proporcionando un mantenimiento permanente con la finalidad de brindar un buen servicio a la Empresa.

1.4 Con la relación al artículo 279 de la ley de Compañía se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario, tanto en el aspecto Administrativo y Financiero, observando además los numerales que conforman este artículo.

1.5 Del estudio y análisis de los Registros Contables se determina un adecuado Control Interno de la Compañía en los siguientes Rubros

ACTIVOS DISPONIBLES

Caja chica, estas Cuentas se controlan mediante arquezos sorpresivos, así como a las Cuentas Corrientes por medio de las Conciliaciones Bancarias que se efectúan mensualmente.

ACTIVOS EXIGIBLES

Se efectúan conciliaciones con los deudores de las Cuentas Generales de los Activos Exigibles.

ACTIVOS FIJOS

Las cuentas que conforman el rubro de los Activos Fijos se controlan mediante contratación física de cada uno de los bienes y mediante actas de entrega recepción.

COMISARIO EN JEFE
RECEPCION
RECIBIDO
18 JUL 2007

ACTIVOS DIFERIDOS

Las Cuentas que conforman el Activo Diferido se las amortizan de acuerdo lo estipulado en la Ley.

PASIVO

PASIVO EXIGIBLE

Las cuentas que conforman los pasivos exigibles como, Proveedor de Frutas, Materiales de Embarque por pagar, Anticipo de Exportación, estas cuentas se controlan mediante conciliaciones de los auxiliares con las cuentas Generales de los Pasivos y los Acreedores en general.

CAPITAL Y RESULTADO

Se controlan mediante las aportaciones de sus socios y por compensación de créditos de los accionistas.

1.6 Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, esto es con los Registro Mayores y los Registros Auxiliares. En mi opinión los registros de contabilidad guardan absoluta relación entre sí.

1.7 En mi opinión, el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía **FRANCA SOCIEDAD EXPORTADORA BANANERA FRANSEBA S.A** Al 31 de Diciembre de 2.001 de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, aplicados sobre bases y normas consistentes.

18 JUL 2002
García

1.8 Se realizó el análisis horizontal del Balance General y Balance de Ganancias y Pérdidas.

COMENTARIO DEL BALANCE GENERAL

Sobre los rubros más representativos:

ACTIVOS CORRIENTE

En los Activos corrientes existe una disminución de \$ 7.222.49 equivalente al 7.74 con relación al año de 2.000

ACTIVOS FIJOS

Estos bienes con relación al año de 2.000, se han disminuido en \$ 157.42 equivalente al 1.68 %.

ACTIVOS DIFERIDOS

En esta cuenta existe una disminución \$ 11.555.81 que representa 88.61 % con relación al año anterior.

TOTAL DEL ACTIVO

El activo total tiene una disminución de \$ 4.490.74 Dólares

11 8 JUL
2002

PASIVO CORRIENTE

Tiene una disminución de 7.079.42 que representa 7.70 % con relación al año anterior

PASIVO LARGO PLAZO

Tiene una disminución de \$ 5.746.34 con relación del año anterior que representa el 87.16%

PATRIMONIO

La cuenta Capital, no existe variación de \$ 800.00

Aporte para futuras capitalización existente un aumento de 7.231.65 se entiende que las utilidades de los ejercicios anteriores no han sido pagadas y que servirán para recapitalizar a la empresa.

PATRIMONIO TOTAL

El patrimonio a aumentado en 8.335.02 que representa el 47.80 % con relacion al año anterior.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
RECIBIDO
Por el día 18 JUL 1971
P. L. García

RECEBIDO
18 JUL 2002
REGISTRACION
COMERCIAL

ANALISIS POR RAZONES FINANCIERAS

INDICE DE SOLVENCIA

ACTIVO CORRIENTE	100.509.24	
IS -----	-----	= 1.18
PASIVO CORRIENTE	84.931.81	

Este índice de \$ 1.18 nos indica que por cada dólar que debe la Compañía tiene \$ 1.18 un dólar y dieciocho centavos como respaldo para cumplir sus obligaciones.

INDICE PATRIMONIO A PASIVO

PATRIMONIO	25.775.13	
I.P.P.-----	-----	= 0.30
PASIVO	85.854.22	

Este índice nos indica que los Propietarios de la Compañía han invertido 0.30 por cada dólar invertido por los acreedores de la Compañía, cabe anotar que los Accionistas han otorgado Crédito de la compañía mediante la utilidades.

Atentamente,



Lcdo. Flor Maria Enrique Pineda
REG. 23.789